# Sesión 21ª

Presentes

Presidente
Nevares
García
Granel

Día 16 de Marzo de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

a- Nombrar al Dr. D. Antonio F. Piñero miembro de la Comisión que ha de presidir el concurso de médicos para desempeñar el puesto creado de Médico Inspector de Escuelas.-

b Conceder permiso para repetir el 1er año normal á la Sta María Marito- Expte 597-; año que repetirá en la escuela normal de Profesoras de la Capital, no haciendo lugar á lo solicitado por las demás Stas.- para repetir el 2º año á la Sta Celia Baasch- Expte 648.- para la repetición del 1er año á las Stas. Antonia Lubin, María Emma Maniglia y Sara J. Alegre, y á la Sta. Elvira Viale para pasar al 5º año, debiendo al terminar el curso rendir el examen de álgebra correspondiente al 4º año y ser aprobada, antes que se examine en los ramos del curso superior- Expte 797-; á la Sta Clotilde Bagneras para cursar el 2º año, no pudiendo dar examen de este, sin haber sido examinada y aprobada en Gimnasia de 1er año- Expte 582, y á la Srta Joaquina E. Keller para repetir el 5º año normal- Expte 705.- Estas concesiones se han hecho en atención á las razones expuestas por la Dirección de la Escuela y teniendo en cuenta las causales alegadas por las interesadas.-

c Elevar al M. de Instrucción Pública, con la nota de práctica el expte 869, proponiendo al Maestro Normal

D. Juan Jusas para gozar de beca en la E. N. de Profesores de la Capital; y el expte. nº 700 con el informe acordado.—

d Aceptar las condiciones propuestas por el propietario de la casa que ocupa la escuela nº 12 del 13 Distrito, debiendo correrle el aumento de alquiler (120 $ pesos m/n) una vez que haya construido las salas que se indican en el plano, y puedan ser habitadas. Expte 634.—

e Crear una escuela nocturna de Adultos en el 11º Distrito, debiendo ser instalada en el local de la escuela superior de varones. Pedir al C. E. la terna de candidatos para ocupar el puesto de Director.— Expte 104.—

f Aceptar la renuncia interpuesta por el Dr. D. Antonio Bermejo; dénsele las gracias por los importantes servicios prestados á la educación, y nombrar en su reemplazo al Dr. D. Ramon J. Figueroa.— Expte 874.—

g Acceder á lo solicitado por el C. E. del 8º Distrito, respecto á creación de dos puestos de preceptores en las escuelas superiores, debiendo proponer candidatos en la forma de práctica.— Expte 2414.—

h Autorizar.—

Al Consejo Escolar del 15º Distrito para abonar de matrículas la cantidad de 100 pesos m/n. al Dr. José Param, y 50 pesos al Dr Donato Medina, por servicios prestados en una escuela nocturna Expte 2082.—

Al C. E. del 14º Distrito para mandar construir la vereda del edificio escolar donde está instalada la escuela superior de niñas, imputándose el gasto á matrículas.— Expte 302.—

Al Consejo de Educación de Mendoza para hacer fabricar 100 pizarras murales al precio de 4 pesos c/u, 2.000 bastones á 0.15 centavos c/u, 2000 mazas á 0.50 centavos c/u y 40 mesas

escritorios á -14- pesos c/u., conforme á las condiciones establecidas y según presupuesto del Sor Salvador Roldan, con la intervención del Inspector Nal de Escuelas de dicha provincia, y pase el expte al Depósito para que informe respecto al valor de los útiles escolares pedidos - Expte 498; - y al C. E. del 8º Distrito para nombrar un portero mas en la escuela superior de varones - Expte 643. -

i Dirigir nota al Consejo de Educación de Salta transcribiendo el informe de Contaduría - Expte 252 -.

j Acusar recibo de la nota de la Sociedad Rural Argentina, y agradecerle su invitación - Expte 888 -.

ll Proveer por Depósito los útiles que solicita el C. de Educación de Corrientes para las escuelas de Mercedes, de acuerdo con lo informado por Contaduría - Expte 339. -

l Pasar los exptes 266 y 895 á la Dirección de "El Monitor" para ser anotados, y el nº 899 al C. E del 12º pidiendo informe respecto al hecho denunciado, y nota manifestándole que es por decreto de la Superioridad la instalación de las Comisiones Censales en las Escuelas, y que se espera no obstaculicen su funcionamiento -.

ll Publicar el informe del C. E. del 4º Distrito - Expte 3643 -; el del 8º Distrito Expte 570; el del 1er Distrito Expte 198 - relativos á exámenes anuales, y el del Inspector Nal de Mendoza correspondiente al año pasado - Expte 893 -

m Manifestar á la Sra Petrona Reyes que debe solicitar los útiles á que se refiere en su nota del Ministerio de Instrucción Pública - Expte 897. -

n Acordar: un mes de sueldo á la Sta Feliciana Gaztelú y al Sr. Leopoldo Corretjer, á este el

correspondiente á una escuela, como retribución de servicios prestados en la excursion escolar_ Exptes 547 y 783_ respectivam^te la suma de ocho pesos m/n. mensuales al procurador del Consejo Dr. José J. Zavalía, para gastos de movilidad_ Expte 864; á la escuela n.º 2 del 13 Distrito, la suma de 20 pesos mensuales para gastos de limpieza_ Expte 127 y á las escuelas del 8º Distrito las cantidades que indica el C. E. (10_ pesos m/n. C/u) Expte 573, debiendo encargarse á la Inspeccion formule un proyecto de resolucion que distribuya de una manera uniforme en las escuelas las partidas de limpieza_.

ñ Archivar los exptes n.º 879 y 3750 y agregados. _

o Mandar abonar:

A la Sra Delfina R. de Olascoaga por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Chos-Malal, correspondiente á los meses desde Enero hasta Agosto de 1892, á razon de 25 pesos m/n. mensuales, y desde Setiembre del 92 hasta Marzo del 93 á razon de 40 pesos, la suma de pesos m/n. 460_ Expte 1246_

Se levantó la sesion á las 5. p. m. _

Pedro C. Reyna

J. Diez Mori
Srio